



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *Junio* de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Subsecretaría de Administración

ESCRIBIENTE: en reemplazo de Nilda Tachella que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual escribiente auxiliar, señorita María Elena BAE-NA.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar señorita JUANA VARELA MARZOVILLA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo...
RICARDO...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION